

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
ACTA



Universidad Veracruzana

Consejo Técnico Ordinario

-----15 de noviembre de 2024-----

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 15 de noviembre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica: 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial los CC Dr. Juan Manuel Pech Canché, Suplente Maestro de los P.E. Biología y Biología Marina; Dra. Abigail Tabarez Rojas, Suplente Maestra del P.E. Medicina Veterinaria y Zootecnia; Mtro. Alfredo González Castro, Representante Maestro de los P.E. de Agronomía y Agronegocios Internacionales; Dr. Javier Cruz Huerta Peña, jefe de Carrera del P.E. Medicina Veterinaria y Zootecnia; Mtro. Miguel Ángel Cruz Lucas, jefe de Carrera de los P.E. Biología y Biología Marina; C. Biol. Angélica Martínez Hernández, Representante alumna de la Maestría en Ecosistemas Marinos y Costeros; Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes, Consejero Maestro; C. Marcel Arturo Gómez García, Representante alumno del P.E. Biología; Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera, Mtra. Ariadna Faride Alanís Castillo, Directora Provisional y Encargada de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, todos miembros del Consejo Técnico ordinario, de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, reunidos de manera presencial, con el objeto de tratar los siguientes puntos:-----

1.- Pase de lista y Quórum legal -----

2.- Asuntos escolares -----

Primer

Como primer punto se **AVALA** por unanimidad de votos, la solicitud del alumno del Programa Educativo de Licenciado en Biología Marina, por lo que este H. Consejo Técnico determinó **Validar la baja extemporánea de Experiencias Educativas**, procede por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, con fundamento en el Artículo 38, del Estatuto de Alumnos 2008-----

| Matrícula/P.E | Experiencias Educativas/NRC | Dictamen |
|------------------------------|---|-----------------|
| S23007969 Biología Marina | -Oceanografía Física y Química NRC: 91472 -Geología Marina NRC: 60265 (Periodo Agosto 2024-Enero 2025) | AVALADO |

Segundo

Como siguiente punto, este H. Consejo Técnico **AVALA** por unanimidad de votos, la solicitud del estudiante inscrito **en el P.E. de Medicina Veterinaria y Zootecnia** de esta Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para presentar **EXAMEN DE ULTIMA OPORTUNIDAD** del periodo **Agosto 2023-Enero 2024**, quedando integrada la solicitud y autorización en términos del Artículo 60, Fracc. II del Estatuto de Alumnos 2008:-----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
ACTA



Universidad Veracruzana

Consejo Técnico Ordinario

-----15 de noviembre de 2024-----

| MATRÍCULA/ P.E. | E.E./LUGAR | FECHA/HORA | JURADO EXAMEN UO |
|----------------------|---|------------------------------|--|
| S22020342 MVZ | E.E. Histología, Citología y Embriología del Plan 2004 Docente Titular: -Dra. Abigail Tabarez Rojas Sala de Juntas | 04/12/2024 09:00 HRS. | -Dr. Marco Antonio Alarcón Zapata -Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes -Suplente -Dr. Carlos David Pérez Brígido |

Tercer

Como siguiente punto, el H. Consejo Técnico **AVALA** por unanimidad de votos, la solicitud de la alumna del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de esta Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para la realización de su Examen Protocolario, por haber acreditado el examen de la Licenciatura (**EGEL-CENEVAL**), con base en el artículo 51 del Estatuto de Alumnos 2008, toda vez que, cumple con los requisitos establecidos en el mismo:-

| Matrícula/P.E. | Folio | Puntaje | Dictamen |
|---|-----------|---------|---------------|
| S19008313 Medicina Veterinaria y Zootecnia | 428701507 | 1061 | SATISFACTORIO |

Cuarto

Como siguiente punto, este H. Consejo Técnico **AVALA** por unanimidad de votos la solicitud del alumno del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a titularse debido a que cumple con los créditos que el Programa Educativo requiere y a su vez autoriza que realice la donación de libros, esto como requisito para la realización del examen profesional por **promedio**, con base en el artículo 78, Fracción III, quedando de la siguiente manera:-

| Matrícula/P.E. | Tipo de examen | Resultado de evidencia |
|---|----------------|------------------------|
| S19008296 Medicina Veterinaria y Zootecnia | POR PROMEDIO | (9.47) |

Quinto

Como siguiente punto el H. Consejo Técnico **AVALA** por unanimidad de votos, el **REGISTRO DE TÍTULO** de Trabajo Recepcional del periodo Agosto2024-Enero2025, de la alumna del Programa Educativo de Biología Marina, con base en el Artículo 78, Fracc.I-II, del

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
ACTA



Universidad Veracruzana

Consejo Técnico Ordinario

15 de noviembre de 2024

-----Estatuto de Alumnos 2008, integrándose de la siguiente manera.-----

| MATRÍCULA / P.E. MODALIDAD | TÍTULO | DIRECTORES/CODIRECTORES |
|---|--|---|
| S20009944 Biología Marina Tesis | Proceso de estrobilación de <i>Chrysaora quinquecirrha</i> bajo condiciones controladas en laboratorio | Director: Mtro. Vicencio de la Cruz Francisco |

Sexto

Como siguiente punto se determinó **AVALAR ACADÉMICAMENTE** por unanimidad de votos la solicitud que presentan los alumnos del **P.E. de Biología Marina** de esta Facultad, donde solicitan a este H. Consejo Técnico, la autorización para atender sus Experiencias Educativas de manera VIRTUAL, en las sesiones que restan del periodo agosto 2024-enero 2025 por razones expuestas en su solicitud:

| Alumno | P.E. | DICTAMEN |
|-----------|-----------------|--|
| S20009902 | Biología Marina | Avalado por unanimidad Con base en los motivos expuestos en el escrito, por lo que deberá mantenerse en comunicación constante con sus docentes para culminar sus estudios de manera satisfactoria. |
| S21007794 | Biología Marina | Avalado por unanimidad Con base en los motivos expuestos en el escrito, por lo que deberá mantenerse en comunicación constante con sus docentes para culminar sus estudios de manera satisfactoria. |

Séptimo

Como siguiente punto, el H. Consejo Técnico **AVALA** por mayoría de votos y dos abstenciones, la solicitud para la asignación de la siguiente **Comisión Revisora** del Trabajo Recepcional, quedando registrada de la siguiente manera: -----

| MATRÍCULA / P.E. MODALIDAD | TÍTULO | DIRECTORES/ CODIRECTORES | COMISIÓN REVISORA |
|--|---|---|---|
| S19008260 Medicina Veterinaria y Zootecnia Tesis | Detección molecular de <i>Trichomonas foetus</i> en bovinos de cría en el municipio de Cazones de Herrera, Ver. | Director: Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes Codirector: Dra. Gabriela Romina Hernández Carbajal Asesor: Dr. Javier Cruz Huerta Peña | Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez Dr. Jorge Luis Chagoya Fuentes Mtro. Gabriel Armando Ponce Berman |

Octavo

Como siguiente punto, se **AVALA ACADÉMICAMENTE** por unanimidad de votos, la solicitud de la **C. Dra. Melina Maribel Ojeda Chi**, Profesor de Tiempo Completo Titular C, adscrita al Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia de esta Facultad, para asistir como miembro del **Jurado de Examen de Grado del MC. Gabriel Cruz González**, estudiante del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Región Veracruz, el día 06 de Diciembre de 2024, en la Sala de Educación Continua de la Institución, la actividad es una colaboración entre Facultades de la Universidad Veracruzana que contribuirá a futuras evaluaciones del Cuerpo Académico, SNI y del PRODEP.

Noveno

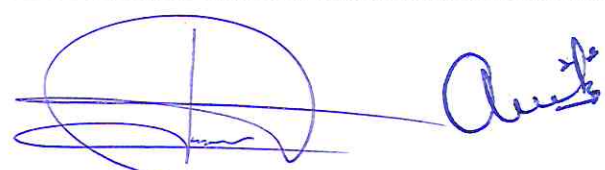
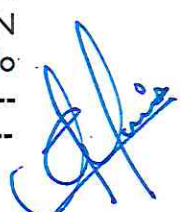
Como siguiente punto, se **AVALA ACADÉMICAMENTE** por unanimidad de votos, la solicitud de la **C. Dra. Amalia Cabrera Núñez, Profesor de Tiempo Completo**, adscrita al Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia de esta Facultad, para registrar ante el **SIREI**, el proyecto titulado: "ALTERNATIVAS SUSTENTABLES PARA MITIGAR EL DAÑO AMBIENTAL, EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE EL EMPLEO DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, INDUSTRIAL Y ANIMAL" con número de registro **(23459202293)**, mencionando que los productos comprometidos ya fueron incluidos en la plataforma SIREI :-----

Décimo

Como siguiente punto, se **AVALA ACADÉMICAMENTE** por unanimidad de votos, la solicitud de la **C. Dra. Amalia Cabrera Núñez, Profesor de Tiempo Completo**, adscrita al Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Esta Facultad, para un proyecto innovador titulado "ALIMENTACIÓN SUSTENTABLE EN GANADO BOVINO BASADA EN ÁRBOLES Y ARBUSTOS FORRAJEROS", por lo que se le sugiere que al finalizar el periodo deberá entregar un reporte al H. Consejo Técnico y subirlo a la plataforma :-----

Décimo primero

Como siguiente punto, se **AVALA ACADÉMICAMENTE** por unanimidad de votos, la solicitud de la **C. Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio**, Técnico Académico y Profesor de asignatura, responsable del laboratorio de Bromatología, adscrita al Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia de esta Facultad, para realizar un viaje de prácticas con los estudiantes de la E.E. Aseguramiento de la Calidad de los Productos pecuarios I, al Rastro Municipal de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, por lo que por cuestiones de cierre presupuestal, deberá gestionarlo con recursos propios:-----



Consejo Técnico Ordinario

-----15 de noviembre de 2024-----

Décimo segundo

Como siguiente punto, se **AVALA ACADÉMICAMENTE** por unanimidad de votos, la solicitud de la **C. Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio**, Técnico Académico y Profesor de asignatura, responsable del Laboratorio de Bromatología, adscrita al Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia de esta Facultad, para solicitar el recurso económico para la compra de material para la impartición del curso **“Elaboración de productos lácteos”**, dirigido a 45 estudiantes de la de la **E.E. Aseguramiento de la Calidad de los Productos pecuarios I**, con NRC 34878, aprobado en academia del 31 de octubre de 2024, por lo que debido al cierre de calendario presupuestal, deberá gestionarlo con recursos propios:-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 15:00 horas del día 15 de Noviembre de 2024. -----



**Dra. Rosa Idalia Hernández
Herrera**

Directora provisional de la
Facultad



**Mtra. Arladna Faride
Alanís Castillo**

Encargada de la Secretaría de
la Facultad



Dr. Javier Cruz Huerta Peña

Jefe de Carrera del P.E. de
Medicina Veterinaria y
Zootecnia



**Mtro. Miguel Angel Cruz
Lucas**

Jefe de Carrera de los P.E. de
Biología y Biología Marina



**Dr. Juan Manuel Pech
Canché**

Suplente Maestro de los PE.
Biología y Biología Marina



Dra. Abigail Tabarez Rojas

Suplente Maestra del P.E.
Medicina Veterinaria y
Zootecnia



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
ACTA



Universidad Veracruzana

Consejo Técnico Ordinario

15 de noviembre de 2024

Mtro. Alfredo González Castro
Representante Maestro de
Agronegocios Internacionales e
Ingeniero Agrónomo

**Dr. Daniel Sokani
Sánchez Montes**
Consejero Maestro

**C. Marcel Arturo Gómez
García**
Representante Alumno del P.E.
Biología

**Biol. Angélica Martínez
Hernández**
Representante Alumna
Maestría en Ecosistemas
Marinos y Costeros